

Semanario de Palamós.

Periódico ilustrado.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

España, trimestre . . . 1'50 pesetas

Extranjero 2'50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

ADMINISTRACIÓN y REDACCIÓN

Calle de la Marina, n.º 13.

AÑO V. ||

PALAMÓS 17 DE MARZO DE 1887.

|| NÚM. 181.

LOS VÍVERES EN PALAMÓS.

Hace pocos días hemos visto un artículo, muy bien pensado, sobre tan importante materia, en un periódico semanal que se publica en una villa que por lo visto tiene muchos puntos de contacto con la nuestra; y como quiera que teníamos resuelto ocuparnos de este asunto por creerlo de sumo interés vamos, con ligeras variantes, á trasladar á nuestras columnas el aludido artículo.

Muy contra nuestra voluntad hemos venido demorando la publicación de estas breves consideraciones sobre la carestía de la vida en esta localidad, pero el abuso es de tal magnitud que no podemos retardar un momento más el ocuparnos de dicha grave cuestión.

Es, á la verdad, doloroso oír uno y otro día las exclamaciones de nuestras familias de que aquí no se puede vivir; la gran mayoría de artículos de cotidiano, general é indispensable consumo se expenden al público no solo de mala calidad, sinó á precios sumamente subidos; tan extraño fenómeno, que parece peculiar de esta villa, no tiene explicación satisfactoria, pero existen varias concausas que nos proponen descubrir su origen.

Desde luego se comprende que no existe

posibilidad de que las numerosas tiendas de comestibles establecidas en esta villa reediten á sus dueños lo bastante para cubrir los gastos ordinarios del establecimiento, el natural interés del capital empleado en la compra de artículos y lo necesario para satisfacer sus necesidades de comer y vestir. Como la generalidad de las personas que comercian en comestibles lo hacen con escaso capital y con el deseo de hacerle producir un cuantioso interés á fin de sacar todos los gastos, entran en el negocio, no con el plausible propósito de abaratar los artículos en beneficio del público en general y con el deseo de ver aumentada todos los días su clientela, sinó más bien con la idea de aprovecharse de las favorables condiciones en que negocian los demás comerciantes, de suerte que la instalación de una nueva tienda no es aquí un germen de competencia, sinó sencillamente un nuevo centro de negocio; podrá alguien contar con muy reducida concurrencia, pero prefiere antes esto que abaratar las mercancías, pues demasiado sabe que su capital no le permite la lucha.

Por esta misma causa los dueños de estas tiendas al por menor prefieren hacer sus compras cuando les conviene, prescindiendo de las buenas ó malas condiciones del mercado (siem-

pre hablamos en general) que no aprovechar las mil y una conveniencias que el comercio proporciona según la situación de la plaza cuando el proveedor es buen comerciante.

Vergüenza causa el decirlo, pero es muy cierto, que mientras en Palafrugell, por ejemplo, se reciben ciertos artículos de Barcelona teniendo que pagar el transporte más caro que nosotros, ya que nuestra situación marítima nos favorece, allí se vendan aquellos más baratos que aquí.

Pero no es esto solo, sino que, como los pedidos en pequeñas cantidades nunca pueden alcanzarse á precios cómodos, nuestros industriales buscan la ganancia que les debería proporcionar la venta de un buen artículo al por menor, en la compra de especies de calidad más inferior y, en consecuencia, más baratas, de suerte que suplen la mayor cantidad con la menor calidad.

Al precedente gravísimo defecto, hay que agregar el general abuso de no darse á los compradores el verdadero peso que se les pide y con arreglo al cual se abona la mercancía. Semejante proceder que había echado hondas raíces en nuestra villa, lejos de disminuir, aumenta desde que es un hecho la moneda decimal; unos por rutina, otros por ignorancia y los más por conveniencia, la verdad es que, por los más fútiles pretextos, ó aumentan el precio de los artículos ó mantienen el precio corriente, pero en cambio, dan menos mercancía. Así es que, si no la imposibilidad, la dificultad de una competencia entre los tenderos, tiene á los pacientes consumidores de esta villa comprando malo, poco y caro.

Es ciertamente inexplicable que un asunto tan importante como el que estamos examinando haya pasado años y años, si no desapercibido, sin meditarle con seriedad á fin de procurarle remedio.

Mientras todos los periódicos de España y

aun los extranjeros nos han venido anunciando uno y otro día la ruina completa de los ganaderos á causa de los muy bajos precios que alcanzaba el ganado vacuno, lanar y de cerda destinado al abasto de las poblaciones, el público de esta villa no ha notado ninguna ventaja positiva, pues, en la venta al por menor de las referidas carnes, se han mantenido iguales tipos que en anteriores años.

Si de la carne pasamos á un artículo tan indispensable como es el pan, el más necesario para los pobres, encontraremos que ni en calidad ni en precio puede compararse con el de varias poblaciones vecinas. Esto á parte de que ni el pan de una libra pesa la libra, ni el de tres las tres, ni el de seis las seis. De manera que costando la libra *nominal* de pan dos céntimos más que en otras partes, la libra *efectiva* se paga en Palamós cinco céntimos más cara, ya que lo que falta en cantidad acaba de encarecer el artículo.

El remedio á un abuso tan general como el examinado no puede buscarse en la enmienda del comerciante, pues sus razones egoístas tiene para no abaratar. Tampoco está en el Ayuntamiento ya que la misión de este se concreta á perseguir y castigar la falta de peso en las especies destinadas al consumo (bien que el nuestro no lo hace) y á evitar que en el mercado se expendan artículos nocivos. El mismo consumidor es quien ha de poner fin á dichos lamentables abusos. ¿De qué modo? Una de dos, ó bien uniéndose para crear y fomentar una especie de sociedad cooperativa con el propósito de expender al público especies de superior calidad al ínfimo precio que su coste y gastos permita, ó concretarse á favorecer de entre los industriales ya establecidos aquel ó aquellos que se hallen dispuestos á tener conciencia y á no recargar las especies con tantos por ciento fuera de lo común y admisible.

No se nos ocultan los inconvenientes del remedio propuesto, pero con buena voluntad

es, cualquiera de los indicados, de muy fácil realización. Si, á pesar de todo, se abandonan, no cabe sino exclamar que esta villa tiene, en materia de subsistencia, lo que merece.

RECUERDO. (1)

Grande, poderosa y admirable, cual le corresponde por su excelso origen, es nuestra sacrosanta religión. Dichoso quien tenga la virtud de practicar sus preceptos y de ejercitarse en la oración, que en ella encontrará consuelo, quien de consuelo esté necesitado. Y como no lograrlo, si aquellas palabras de sumisión «hágase tu voluntad» preparan para la conformidad, poderoso lenitivo de toda pena.

Así lo he experimentado cuando impensados sinsabores han amargado mi existencia; así me ha sucedido al recibir la dolorosa noticia del fallecimiento de mi querido y buen amigo D. NARCISO PAGÉS. ¡Oh, sí! honda fué la pena que me causó la triste nueva; pues aun cuando no abrigaba la esperanza de que desapareciera la enfermedad que le aquejaba, no creía tan próxima la catástrofe.

Dolorosa es siempre la pérdida de una persona conocida; pero mucho más lo es, si la persona á quien lloramos, sobre poseer cualidades muy relevantes, se había dignado honrarnos con su amistad. Por esto; por haberme cabido la satisfacción de que D. Narciso Pagés me profesara un verdadero afecto, siento y lamento profundamente la muerte de tan buen amigo; que no por datar de pocos años nuestra amistad, dejaba de ser verdadera, como nos lo habíamos mutuamente demostrado; él colmándome de distinciones inmerecidas; yo tributándole el respeto y la admiración que le eran debidos.

(1) Un apreciable amigo y colaborador del SEMANARIO nos remite el siguiente artículo dedicado á la memoria del difunto señor don Narciso Pagés. Teme el articulista, en su carta, no sea de oportunidad su trabajo ya que le parece estaremos en vísperas de solemnizar la inauguración del tranvía.

Después de darle las gracias por su amabilidad, nos apresuramos á manifestarle que esta Redacción verá siempre con sumo gusto cuantas composiciones se nos remitan, inspiradas en la memoria del esclarecido varón que tomó una parte tan activa en nuestro periódico.

El no haber recibido con anterioridad sus cuartillas nos ha imposibilitado hacerlas figurar en la primera cara de este número como hubiera sido nuestro deseo.—N. de la R.

Y de uno y de otra era acreedor, que bien merecer ser admirado y respetado quien á su vasta instrucción, tenía gran belleza de carácter y bondad extremada. Prueba inconcusa de tan excelentes dotes era su benignidad con los que le consultábamos, aun en los casos en que disenta completamente de nuestra opinión. ¡Qué tacto tenía para disuadirnos de nuestro error y encaminarnos por el buen sendero! De pronto, escuchaba atentamente la proposición ó aserto, como si en ello conviniera; pero luego, refiriendo, citando, comparando y deduciendo, siempre sin acritud, nunca con ínfulas de pedagogo, conseguía que reformáramos nuestra primera opinión, porque nos convencíamos de la bondad y justicia de sus refutaciones.

De su prudencia y caballerosidad, buenos testigos son cuantos han colaborado en este SEMANARIO. Con qué detenimiento examinaba todos los asuntos de que se quería tratar, para evitar los que podían herir susceptibilidades. Y cuando no podía rehuir los que estaban sujetos á controversia, cómo escogía y meditaba las palabras para que ni siquiera pudieran molestar á los que debía considerar como adversarios.

¡Qué extraño, pues, que á él recurriéramos, yo á lo menos, para que fuera nuestro preceptor, nuestro guía! ¡Cómo no apetecer su compañía, si de su conversación se sacaba siempre algún provecho! Por esta razón nunca podré olvidar las visitas que le hecho, ni los frecuentes paseos que juntos hemos dado. Dotado mi buen amigo de muchos y variados conocimientos y de felicísima memoria, y habiendo alternado, por razón de los cargos que había ejercido, con personas de alta categoría, nunca le faltaban recursos para amenizar la conversación, ora emitiendo su juicio sobre personas ó cosas, ora refiriendo hechos notables, dichos célebres ó anécdotas curiosas; de modo que aquella era siempre agradable, siempre instructiva.

Sin embargo, dichas conversaciones han tenido una sola excepción; y esta la recordaré mientras viva, tanto por lo excepcional, como por el día en que tuvo efecto. Era el 23 de febrero de este año, miércoles de ceniza: día que siempre me ha llenado de confusión y asombro, porque me extraña lo que durante el mismo veo por anómalo é ilógico; porque no comprendo que cuando la iglesia recuerda nuestro ineludible fin, diciéndonos: *memento homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris*, se desatienda aquel terrible aviso, y la muchedumbre, ebria aún de las locuras del carnaval, vaya bullicioso á celebrar el entierro, conocido por varias denominaciones, menos la que me-

jor le cuadraría, y es: entierro del poco juicio que la saturnal le ha dejado.

A las cuatro de la tarde de dicho día entraba yo en la habitación donde se hospedaba mi querido amigo, con el doble objeto de leerle un monólogo que había yo escrito, y él me había prometido revisar, y despedirme de él, porque debía regresar a su casa el día siguiente. Recibíome, cual solía hacerlo, con su habitual afabilidad; más poco tardé en notar que debía sufrir bastante, pues no estaba jovial ni comunicativo, como de costumbre. En efecto no solo dejaba languidecer la conversación, sino que estaba callado durante largos intervalos. Además, él, que tan buena memoria tenía, no hizo la más ligera alusión a mi escrito. Así fué que guardando éste y abreviando la visita me despedí de él muy consternado y me dirigí inmediatamente a casa de la que no salí en el resto del día. Cierto es que yo estaba muy impresionado por el cambio que había observado en mi amigo, pero también lo es que dando pábulo a mis buenos deseos, lo atribuía, ya a que le preocuparían los preparativos de la marcha, ya a la crudeza del día que nada tuvo de apacible. De todos modos, ni por asomo se me ocurrió que la entrevista que acabábamos de celebrar sería la última.

Terrible fué, por lo tanto, el cruel golpe que recibí el 6 de este mes al saber el fallecimiento de mi queridísimo amigo D. Narciso Pagés, ocurrido en la madrugada del día anterior. Suceso tan sensible como inesperado me anonadó y me sumió en un prolongado estupor, del que salí cuando logré derramar algunas lágrimas. Después cedí a la reflexión é hice lo único que debía hacer: acatar la voluntad del Criador, llorar al amigo y rogar por él y por sus deudos. Sí; por él para que el Señor le conceda eterno descanso, y por sus hijos, nietos y hermanos que tanto amaba, y de quienes era tan amado, para que les dé fortaleza para sobrellevar la irreparable pérdida que han sufrido, y por lo que envié a todos mi sincero y sentido pésame.

Y cual dije al principio la oración suavizó en lo posible mi dolor. Téplalo también el pensar que así por los actos cristianos que practicó durante su vida, como por haber recibido en el último trance los consuelos de nuestra Santa Religión, Dios, siempre misericordioso, habrá acogido en su seno el alma de mi inolvidable amigo. Así lo espero; así lo deseo.

Querido amigo; sabio modesto: descansa en paz.

Tu presencia la he perdido para siempre en este mundo; pero en mi corazón queda grabada tu memoria. Permita Dios que ya que no puedo heredar tu sa-

ber, porque esto es imposible, a lo menos me sea dado imitar aquella tu modestia que tanto te enaltecía.

M. LL. y A.

Barcelona 12 marzo de 1887.

EN LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO CERVANTES.

(Poesía leída en dicho acto por el apuntador de la compañía que actúa en él.)

Hoy con la inauguración
de este hermoso coliseo
realiza el mejor deseo
esta culta población.
Del mundo en las cinco partes
las artes dan gloria y nombres;
y todos los grandes hombres
han cultivado las artes.
Pues si el teatro lo es,
también se ha de cultivar:
quien sepa *instrucción* sembrar,
Dicha cojerá después.
Porqué es la mejor esencia
y el consuelo más profundo
de cuanto existe en el mundo,
la ilustración y la ciencia.
Y hoy, que va del arte en pos,
que es emblema de cultura,
se coloca a más altura
la villa de Palamós.

Joaquín Perramón.

GACETILLA.

Como estaba anunciada el día 10 de los corrientes tuvo lugar la junta general ordinaria convocada por la sociedad *Tranvia del Bajo Ampurdán*.

Leída y aprobada la memoria acordóse, por aclamación, que ocupara la plaza vacante que había en el

consejo de administración don Juan Bta. Serra, elección que no podía ser más acertada dadas las circunstancias que reúne dicho señor.

Después de haberse dado un expresivo voto de gracias al Consejo por su acertada administración, durante el período de construcción, iba á levantarse la sesión cuando se recibió un telegrama de Madrid por el que se supo que el Ministro había firmado la tan deseada como esperada autorización para abrir al servicio público la línea. Acto continuo aceptóse una proposición pidiendo se telegrafara á las personas que han contribuido á obtener dicho resultado, dándoles las gracias por sus gestiones en nombre de la junta general.

*
* *

La Academia de la Historia prepara una general de España que ha de ser obra de importancia grande, á juzgar por los individuos de dicha corporación encargados de redactarla.

Son los siguientes: El señor Menéndez Pelayo escribirá sobre las fuentes bibliográficas. El señor Saavedra sobre la geografía física de España. El señor Rada y Delgado, en colaboración con el señor Vilanova, la prehistoria y la geología. De los primeros pobladores y de los reyes cristianos los señores Fernández Guerra, Fabié y otros. De la dominación árabe los señores Codera, Gayangos y Fernández y González. El reinado de los reyes Católicos el señor Balaguer. El de Carlos I el señor Gayangos. El de Felipe II don Alejandro Llorente. Los de Felipe III, Felipe IV y Carlos II don Antonio Cánovas del Castillo. El de Felipe V y el de Fernando VI el marqués de Molíns. El de Carlos III don Manuel Danvila. Y el de Carlos IV y el de Fernando VII el general Arceche.

El criterio general de la Historia será monárquico y católico.

*
* *

La cantidad de moneda antigua cangeada en la Tesorería de Hacienda de Gerona fué de 1.021,195 pesetas en duros antiguos; en calderilla 230,700: total en ambas monedas: 1.251,895 pesetas.

*
* *

Dice la revista *Industria é Invenciones* que se ha dado principio á las obras del Palacio de fiestas de la Exposición Universal de Barcelona, de cuya construcción se ha encargado el conocido maestro de obras

Sr. Comerma, que fué el que llevó á cabo el pabellón de la prensa de dicha exposición. Según tenemos entendido, el Sr. Comerma trata de dar á conocer una nueva aplicación de su sistema de techos artesonados en cuya industria ha introducido considerables adelantos. En el umbráculo del mencionado edificio se emplearán unas piezas de cemento comprimido, cuyo paramento exterior constituirá la cubierta, y el interior formará cielo raso de bonitos dibujos, sin necesidad de decoración alguna. La cubierta formará unas tiras blancas y grises simulando un toldo, quedando completamente excluido el empleo de la histórica teja. Adicionado al umbráculo se instalará un salón de unos 28 metros de largo, cuya construcción será de carácter provisional, y en su cubierta se emplearán probablemente unos artesones sumamente ligeros que ya se aplican decorados, sistema que ha sido objeto de una patente de invención concedida al Sr. Comerma. En la fachada, proyecto del arquitecto Sr. Gustá, empleará el Sr. Comerma los varios productos de su fabricación, análogamente con lo que hizo con el pabellón de la prensa.

*
* *

La exportación de corcho por las aduanas de la península, durante el año anterior, alcanzó las siguientes cifras, según datos oficiales.

Corcho en planchas 1.963,467 kilogramos valorados en 942,464 pesetas; 16,357 millares cuadradillos con un valor de 163,570 pesetas, y 1.194,902 millares tapones equivalentes á pesetas 16.728,628.

Dichos datos comparados con la exportación de 1885 arrojan un aumento á favor de 1886 consistente en 375.176 kilogramos corcho en plancha y 163,686 millares tapones valorados en 180,085 y 2.291,604 pesetas respectivamente.

*
* *

Por datos que se nos han facilitado, sabemos que en la sesión celebrada el día 7 del actual por la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta villa, el Sr. presidente, dando cuenta de la misión especial que en representación de esta Cámara le llevó á Madrid, manifestó que el tratado de comercio que se ha de celebrar con los Estados Unidos de América no tiene relación con la Península y sí con las islas de Cuba y Puerto-Ricó.

Acordóse: 1.º Dar la mayor publicidad posible á una R. O. de 14 de febrero, por la que se participa á

todas las Cámaras de Comercio que la administración Comunal de Lieja ha establecido un Museo comercial ó exposición permanente de artículos de importación y exportación, en el que pueden conocerse las necesidades y recursos de los países extranjeros, pudiendo el comercio nacional remitir à aquel centro sus productos, siempre que guste ó quiera utilizarlo. Las condiciones establecidas para los expositores españoles se publicarán cuando se reciban.

2.º Prestar apoyo à la exposición marítima nacional, que se verificará en Cádiz el próximo mes de agosto, en cuya exposición serán admitidos todos los artículos y efectos que directa ó indirectamente tengan relación con la marina, tales como máquinas, herramientas, metales, cordages, cables, telas, lonas, gomas, resinas, aceites, grasas, pinturas, muebles, productos alimenticios, vinos, conservas, desinfectantes etc. etc.

3.º Felicitar al Exmo. Sr. ministro de Ultramar por su pensamiento de ensanchar el plan de líneas postales marítimas subvencionadas, y rogarle que saque à concurso todas las líneas aisladamente para que se fomente la marina española de vapor con estos estímulos.

4.º Apoyar un importante asunto propuesto por la Cámara de Comercio de Bilbao, que se encamina à solicitar del Gobierno una ley de reciprocidad para la marina Nacional, para poder llevar à cabo las detenciones de los buques extranjeros que ocasionen averías à los españoles, en la misma forma y en idénticos casos que se hace en Inglaterra, y de una manera análoga à lo que preceptúa el artículo 1411 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las modificaciones convenientes; todo con la garantía necesaria para responder de una reclamación arbitraria y poco fundada.

Fueron leídas dos reales ordenes de 10 y 25 Enero último por las cuales la primera permite formar parte de la Cámara de Comercio à los comerciantes ó industriales extranjeros mediante diez años de residencia, pagando contribución, no pudiendo en ningún caso el número de estos exceder de diez; y la segunda à los corretores de comercio y consignatarios de buques.

Además se trataron diferentes asuntos de régimen interior, como suscripción à periódicos etc. etc.

Llamado por el gobierno, según dice algún periódico de Gerona, ha salido para Madrid el señor goberna-

dor civil de esta provincia, don Arturo Zancada, quien parece será trasladado à Canarias.

El frío volvió à dejarse sentir ayer, pues además de la lluvia y viento del norte que reina hace algunos días, amanecieron cubiertas de nieve los picos de algunos montes vecinos.

TEATRO CERVANTES.—El sábado último tuvo lugar la representación del drama *Sor Teresa* que obtuvo una feliz interpretación, especialmente por parte de la protagonista señora Juaní.

Para esta noche está anunciada la comedia *La ducha* y la zarzuela bufa *El tambor mayor*.

Observaciones meteorológicas del último setenario.

El barómetro descendiendo de 753 à 740 milímetros y el termómetro de 13.º à 8.º.

Vientos del Sudoeste y Nordeste, frescos ó fresquitos, mar de su dirección y fuerza proporcionada.

Cielo y horizontes variables y cubiertos al fin del setenario, que se presenta de mal cariz.

BÚQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Marzo.—9 De Rosas P. goleta *Teresa* de 81 t. p. Juan Carreras con pipas vacías à Matas.—10 De Sevilla y escalas vapor *M. Espaltu* de 989 t. c. *Emilio Muñoz* con efectos à Ribera.—De Blanes laúd *Francisqueta* de 30 t. p. Angel Gallart con id. à López.—11 De Rosas laúd *Joven Pepito* de 30 t. p. Ramón Rams de arribada.—De Barcelona laúd *Manuelito* de 19 t. p. José Guri con efectos à López.—De Blanes laúd *Paquito* de 7 t. p. Agustín Billoch de arribada.—12 De Vinaroz Bahandra *La Pepa* de 66 t. p. Salvador Roso con algarrobas à Matas.—De Bilbao y escalas vapor *Cabo Finisterre* de 1518 t. c. Cándido Vigo con corcho à id.—15 De Altea laúd *Joven Francisco* de 33 t. p. Cipriano Bompatti de arribada.

DESPACHADOS.

Marzo.—9 Para Valencia P. goleta *Teresa* p. Juan Carreras con pipas vacías.—10 Para Marsella vapor *Manuel Espaltu* c. Emilio Muñoz con efectos.—11 Para Valencia laúd *Joven Pepito* p. Ramón Rams con id.—Para Cadaqués laúd *Paquito* p. Agustín Billoch con id.—12 Para Alicante laúd *Francisqueta* p. Angel Gallart con id.—13 Para Marsella vapor *Cabo Finisterre* c. Cándido Vigo

con tapones.—14 Para Valencia laúd *Maria Margarita* p. Francisco Bataller con efectos.—15 Para Cette laúd *Joven Francisco* p. Cipriano Bompatti con id.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos en el último setenario.

Tomasa López Patiño, de 78 años de edad.

Nacidos en igual periodo:

Varones 1, hembras 2. Total 3.

Palamós: Imprenta del Semanario, Marina, 13.

ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida.

CAPITAL DE FUNDACIÓN

POR MEDIO DE ACCIONES NOMINATIVAS.

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de

15 enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente.

Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000.000 DE PESETAS.

La compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos, entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000	» á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas de Tarragona.
» 5.000	» á la viuda de D. Juan García Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
» 3.000	» á la viuda de D. Antonio Clara, de Calonge, provincia de Gerona.
» 10.000	» á la viuda de don Francisco Carvajal, de Barcelona.

Dirección calle Ancha, n° 64.

LO TAPER.

POESÍA D' EN FRANCÉSCH MARULL.

Preu 20 céntims.



DOÑA TOMASA LOPEZ PATIÑO,

¡Falleció el día 13 de los corrientes á la edad de 78 años!!

Q. E. P. D.

Sus sobrinos, sobrinas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar los días 21 y 22 del corriente en la Iglesia parroquial de esta villa.

IMPRESA DEL SEMANARIO.
CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONOMICOS.

A los Sres. Viticultores
y al público en general.

CRIADERO de árboles frutales de todas clases: árboles y arbustos de hoja caduca y de hoja perenne para paseos y jardines, arbustillos de flor, etc., etc.

CEPAS AMERICANAS.

Las hay de majuelos y de barbados como son: Riparia, Noah, Coningham, Elvira, Cordifolia, Sperrong, etc.

Para los pedidos, dirigirse á CARLOS MÓN, horticultor. INSTITUTO DE FIGUERAS, bajo huerta.

SARDANA

El Tranvía del Baix Ampurdá

para piano y canto ad-libitum

LETRA DE

D. JOAQUÍN GALÍ,

MÚSICA DE

D. JUAN CARRERAS.

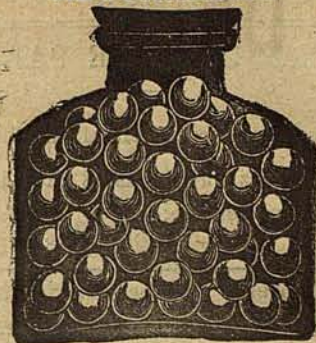
Precio **UNA** peseta.

DEPÓSITO:

EN PALAMÓS: *Imprenta del Semanario.*
PALAFRUGELL: *Hijos de J. Miquel.*
LA BISBAL: *Eleuterio Codolá.*

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;

Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito en Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

FARMACIA Y LABORATORIO.

DEL DR. FERRER.

PLAZA DEL ANGEL — BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

Cos. -- Calvarros.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA. — DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS. del Dr. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFCCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA
GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO — PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Mercaderías, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, num. 1. (Pasaje de las Columnas.)